



ANEXO II

MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y AUTOPROTECCIÓN FRENTE A COVID-19 PARA LA REALIZACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO

Resolución de 23 de septiembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (BOE de 2 octubre)

NORMAS GENERALES

1. El acceso a la sede donde tendrá lugar el cuarto ejercicio de la fase de oposición, estará restringido, pudiendo acceder solo personal del INSST, los miembros del Tribunal Calificador, los examinadores/as y los aspirantes y acompañantes de personas que puedan precisar asistencia debidamente acreditados.
2. No podrán acceder a la sede de la convocatoria aquellas personas con síntomas compatibles con la COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19.

En el caso de que algún/a aspirante muestre algún síntoma relacionado con la COVID-19 en los días previos a la realización del ejercicio, o haya estado en contacto con posibles personas afectadas por COVID-19 en las semanas o días inmediatamente anteriores a la celebración del ejercicio sin la debida protección, o se encuentre en estado de aislamiento, cuarentena o enfermedad, no podrá realizar las pruebas en las fechas previstas. El Tribunal calificador valorará el caso debidamente acreditado y se proporcionarán, si las hubiere, alternativas para que pueda realizarse el ejercicio en otras circunstancias.

3. Las personas aspirantes deberán presentar firmada una Declaración Responsable relativa a COVID- 19 (modelo adjunto) en el momento de ser llamadas a examen y ser identificadas.

MEDIDAS DE HIGIENE

1. Las personas concurrentes portarán mascarilla quirúrgica o FFP2 en todo momento, salvo las excepciones correctamente justificadas (dificultad respiratoria, contraindicado por motivos de salud, por su situación de discapacidad o dependencia que hagan inviable su utilización, así como las personas que aludan a causas de fuerza mayor o a una situación de necesidad). La mascarilla debe llevarse de forma correcta tapando boca y nariz en todo momento y no debe quitarse para hablar, toser, estornudar, etc.
2. Se realizará una higiene de manos meticulosa con solución hidroalcohólica, a la entrada y salida de la sede, en la sala donde se vaya a examinar y siempre que sea preciso.



3. Se evitarán aglomeraciones de personas y se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 metros, tanto en las proximidades del lugar de realización del ejercicio como dentro de la sede.
4. Se deberán respetar las medidas de prevención, organización de la circulación de personas y la distribución de espacios a fin de dirigir el flujo de personas que entran y salen y evitar el contacto entre ellas, señalizaciones, indicaciones y advertencias apuntadas en el lugar de realización del ejercicio. Se deben evitar desplazamientos innecesarios por la sede permaneciendo en la zona asignada.
5. Las personas aspirantes llevarán el material imprescindible para la realización de la prueba. No se podrá compartir dicho material.

MEDIDAS ORGANIZATIVAS

1. En lo posible, se recomienda no utilizar los ascensores. El uso del ascensor queda limitado a aquellas personas con diversidad funcional y/o movilidad reducida que podrán utilizarlo en caso de necesidad, junto a una persona acompañante si lo requiriera, debiendo llevar ambos mascarilla.
2. La entrada de las personas aspirantes a la sala donde se realizará el ejercicio se llevará a cabo de una en una, a la hora establecida, debiendo presentar en la entrada el DNI u otro documento de identificación legalmente establecido y la Declaración Responsable relativa a COVID-19 debidamente cumplimentada y firmada.
3. Las personas aspirantes deberán entrar con los enseres esenciales (bolígrafo negro o azul, botella de agua individual, bolso de mano o mochila) para la realización del ejercicio.
4. La permanencia de las personas aspirantes en la sede donde tiene lugar el ejercicio de oposición será la indispensable para la realización del mismo.



ANEXO

DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA COVID-19

DATOS IDENTIFICACION

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

DECLARO

Que conozco las medidas de prevención (entre otras el uso obligatorio de mascarilla homologada y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a realizar el ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso, en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de estar diagnosticado/a en el momento actual de infección activa por el coronavirus SARS-CoV-2 o tener síntomas compatibles con la COVID-19, estar en periodo de cuarentena o haber estado en los últimos 10 días en contacto estrecho con una persona afectada de infección activa por el coronavirus SARS-CoV-2.

Fecha:

Firma: